

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se suscribe en la Redacción calle de la Cándida Vieja número 6 al precio de 100 rs. por un año, 60 por seis meses, y 36 al trimestre. Cada ejemplar dos reales. Es de cuenta del editor el pago del timbre y distribución á domicilio. Los anuncios á 60 céntimos cada línea para los suscritores y á real para los que no lo sean.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### del Gobierno de la Provincia.

#### ELECCIONES

#### DE DIPUTADOS A CORTES.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 51 de la ley electoral, se publican las listas nominativas de los electores que han tomado parte en la votación para un Diputado á Cortes en el distrito de Astorga en la nueva elección verificada con motivo de haberse anulado la primera ordinaria.

#### Distrito electoral de Astorga.

#### 1.ª SECCION—CADEZA ASTORGA:

Lista comprensiva de los nombres de los electores que han concurrido á la votación para Diputado á Cortes por este distrito en su primera seccion el día de la fecha.

D. Antonio Puigilebal.  
Esteban Alonso.  
Antonio Gullón.  
Francisco Quintana.  
Manuel de Caso.  
José Alvarez de Alvarez.  
Pedro García Matanzas.  
Luis de Vega.  
Francisco Quintana, mayor.  
Agustín Quintana.  
Marcos Quintana.  
Juan Cordero Ares.  
Manuel del Barrio Lamerzas.  
Sebastián Matías Blanco.  
Gregorio Fernandez.  
José Quintana Crespo.  
Antonio de la Puente.  
Pedro Mansilla.  
Santos Jarrín.  
Antonio Gonzalez Coballos.  
Gregorio San Martín.  
Blas Fidalgo.  
Baltasar Prieto.  
Santiago Perez.  
Pedro Alonso.  
Toribio Alonso.  
Cayetano Alonso.  
Esteban Franco.  
Miguel Perez.  
Baltasar Martínez.  
Tomás García.  
Victoriano Arguello.  
Toribio Martínez.  
Fernando Rodríguez.  
Redrigo Alonso Pérez.  
Gregorio Pérez.

Guillermo Iglesias.  
Domingo Carro.  
Mouset Arroyo.  
Benigno Arguello.  
Francisco de la Huerqa.  
Matias Nicolas.  
Praxedis de Vega.  
Francisco Quintana Ares.  
Francisco Criado.  
Tomás Fuertes.  
Manuel Pollán.  
José Alonso.  
Bartolomé Gallego.  
Pascual Frade.  
Juan Antonio del Palacio.  
Juan Martínez Marcos.  
Toribio Pollán.  
Matias Domínguez.  
Pedro Alonso Alonso.  
Tomás Alonso.  
Domingo Ares.  
José Criado Ferrer.  
Domingo Criado.  
José Martínez Ramos.  
Andrés Criado.  
Manuel Perreño.  
Andrés Prieto.  
Román Crespo.  
Tirso Quintana.  
Pedro del Campo.  
Tomás Ferrero.  
Miguel Criado.  
Domingo Alonso.  
Manuel Silva.  
Joaquín Gonzalez.  
Francisco Rubio.  
Pedro Coervo Villar.  
Miguel Santos.  
José Alonso Pedrosa.  
Felipe Goy.  
Pedro Rodríguez Pozo.  
José Alonso Carro.  
Venancio Gonzalez.  
Manuel Gonzalez.  
Manuel Aparicio.  
Isidro Rubio.  
Toribio Prieto.  
Lucas Vega.  
Pascual Vega.  
Pedro Prieto.  
Manuel Gonzalez.  
Antonio Alvarez Fernandez.  
Angel Siquillido.  
Manuel Martínez Santos.  
Tomás Pombier.  
Antonio Silva.  
Antonio Ramos.  
Juan Silva.  
Pedro Fuertes.  
Domingo Andrés.  
Antonio Cordero.  
José Silva.  
Mateo Peña.  
Sebastián de Vega.  
Esteban Blanco.  
Gregorio Beltrichu.

Domingo Gonzalez.  
Francisco Martínez.  
Rafael Moreno.  
Andrés Martínez.  
Pedro Crespo.  
Cayetano Crespo.  
Andrés Cañillo.  
Domingo Cordero.  
Domingo Alonso.  
Martín Gastambide.  
Borondo Gastambide.  
Manuel Vicente García.  
Matias Arias.  
Evaristo Blanco.  
Manuel Nuñez.

#### Resumen.

D. Modesto Lafuente.....	68
D. Gabriel Balbuena.....	49
<b>Total.....</b>	<b>117</b>

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos que la lista y el resumen espuestos son veraces y exactos. Astorga 5 de Julio de 1857. Presidente, José Martínez Bañina; Secretarios escrutadores, Matias Arias, Manuel Vicente García, Evaristo B. Castilla, Salustiano Gonzalez de Reyero.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación de este día.

#### D. Francisco Ares García.

Andrés Pollán.  
Santiago Crespo.  
Juan Botas Boldán.  
Marcos García.  
Fernando Gonzalez.  
Esteban del Rio.  
Juan Antonio Prieto.  
Domingo Perez.  
Antonio María Botas.  
José Alonso Botas.  
Pedro Boldán.  
Venancio García.  
Manuel Gonzalez.  
Julian García Fernandez.  
Francisco Alonso Salvadores.  
José Salvadores.  
Pedro Salvadores.  
Salustiano Gonzalez de Reyero.  
Manuel Castro.  
Isidro Prieto.  
Manuel de Vega.  
Mariano Romano.  
Pedro Botas Boidán.  
Francisco Alonso Cordero.  
Esteban Alonso Franco.  
Manuel Perez.  
Gaspar Alonso.  
Santos Cabrera.  
Pedro Nuñez.  
Marcos Fernandez.

#### Resumen.

D. Modesto Lafuente.....	25
D. Gabriel Balbuena.....	6
<b>Total.....</b>	<b>31</b>

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos que la precedente lista y resumen son exactos y veraces. Astorga 6 de Julio de 1857. El Presidente, José Martínez Bañina; Secretarios escrutadores, Evaristo B. Castilla, Salustiano Gonzalez de Reyero, Manuel Vicente García, Matias Arias.

#### 2.ª SECCION—CADEZA, VILLAREJO.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación de este día.

#### D. Domingo Natal.

Juan Arias.  
Antonio Riego.  
Baltasar Belgado.  
Juan García.  
Manuel Belgado.  
Gregorio Marcos.  
Martín Pelaez.  
Pedro Sevillano.  
Joaquín Perez.  
Isidro Belgado.  
Gabriel Serrano.  
Ambrosio Villadangos.  
Diego Arias.  
Pedro Jaño.  
Antonio Belgado.  
Cayetano Villadangos.  
Juan Puente.  
Alonso García.  
Mateo Barrallos.  
Manuel Perez.  
Manuel Fernandez Gonzalez.  
Domingo Puente.  
Antonio Chamorro.  
Francisco Javier Fernandez.  
Benito Martínez.  
Marcos Redondo.  
Pedro Perez.  
Nicolás Martínez.  
Alonso Mayo.  
Tomás Mayo.  
Fernán Sanchez.  
Vicente Alvarez.  
Tomás Sanchez.  
Illas Conde.  
Jesús Natal.  
José Martínez Moran.  
Manuel Marcos menor.  
Andrés Martínez.  
Ignacio Cabrero.  
Blas Rodríguez.  
Francisco Arias.  
Boque Rubio.  
José Rubio.  
Jose Raposo.

Juan de Vega.  
 Prudencio Rodriguez.  
 Fermín Lersazo.  
 Juan Alvarez.  
 José de Vega.  
 Lorenzo Abella.  
 Antonio Garcia.  
 Santiago Borrallo.  
 Pablo Castrillo.  
 Manuel Garcia.  
 Melchor Garcia.  
 Diego Martinez.  
 Bernardo Gonzalez.  
 Domingo Mayo.  
 Andrés Garcia.  
 Andrés Gallego.  
 Marcos Gallego.  
 Toribio Perez.  
 Manuel Gonzalez.  
 Jacinto Natal.  
 Clemente Natal.  
 Felipe Fernandez.  
 Tomas Fernandez.  
 Bernardo Martinez.  
 Francisco Rubordinez.  
 Julián Mayo.  
 Antonio Herrera.  
 Cayetano Bayon.  
 Manuel Salvador.  
 Matías de Aller.  
 Gabriel Matilla.  
 Pedro Gomez.  
 Hipólito de Vega.  
 Juan Franco.  
 Santiago de Pon.  
 José Mayo.  
 Froilan Diez.  
 Juan S. Martín.  
 Miguel Garcia.  
 Miguel Mayo.  
 Marcos Garcia.  
 Manuel Pelayo.  
 Tomas Martinez.  
 Santiago Martínez.  
 Manuel Garcia.  
 Benito Cuevas.  
 Miguel Perez.  
 Clemente Gonzalez.  
 Andrés Benavides.  
 Juan Marcos.  
 Felipe de Castro.  
 José Vidales.  
 Gregorio Alonso.  
 José Guerra.  
 Pedro Rodriguez.  
 Miguel Celadilla.  
 Agustín Marcos.  
 José Garcia.  
 Inocencio Puente.  
 Santiago Garcia.  
 Juan Ramos.  
 Francisco Andrés.  
 Francisco Perez.  
 Vicente Garcia.  
 Froilan Martinez.  
 Marcos Fernandez.  
 Domingo Dominguez.  
 Francisco Perez.  
 Isidro Alvarez.  
 Pedro Martinez.  
 José Fernandez.  
 Alejo Miguelez.  
 Felipe Cabero.  
 Dionisio de Aller.  
 Vicente Martinez.  
 Narciso Perez.  
 Pedro Martinez.  
 Pedro Alvarez.  
 Vicente Cabello.  
 Agustín Miguelez.  
 Antonio Martinez.  
 Agustín Falagon.  
 Juan Miguelez.  
 Manuel Dominguez.  
 Matías Dominguez.  
 Santos Perez.  
 Gerónimo Miguelez.  
 Juan Cabello.  
 José Moral Lopez.  
 Toribio Garcia.  
 Gaspar Fuertes.  
 Bernabé Fernandez.  
 Hicofonso Garcia.  
 Juan Antonio Castro.

Andrés Fernandez.  
 Felipe de la Torre.  
 Manuel Mendota.  
 Bartolomé Lico.  
 Luis Gonzalez.  
 Diego Perez.  
 Manuel Rojo.  
 Tomas Gonzalez.  
 José Vidal.  
 Santiago Alegre.  
 Manuel Lopez.  
 Manuel Moreno.  
 Manuel Rodriguez.  
 Gerónimo Villodangos.  
 Gregorio Herrero.  
 Pascual de la Iglesia.  
 José Reñones.  
 Tomas Arus.  
 Joaquin Natal.  
 Luis Martinez.  
 José Caesta.  
 Juan Marcos.  
 Isidro Fernandez.  
 Santiago Gonzalez.  
 Santiago Delgado.  
 Pedro Martinez.  
 Gregorio Perez.  
 Santiago Benavides.  
 Vicente Garcia.  
 Gregorio Moran.  
 Dionisio Martinez.  
 Luis Martinez.  
 Roque Rojo.  
 Manuel en Ramos.  
 Andrés Franco.  
 Manuel Gallego.  
 Juan Lopez.  
 Pedro Benavides.  
 Isidro Mateo.  
 Dionisio Alonso.  
 Santiago Matilla.  
 Tomas Dominguez.  
 Manuel Perez.  
 Manuel Castrillo.  
 Santiago Dominguez.  
 Francisco Benavides.  
 Fabian Matilla.  
 Manuel Martinez Llamas.  
 Fernando Martinez.  
 Celestino Martinez.  
 Santiago Martinez.  
 Esteban Martinez.  
 Tomas Natal.  
 Bernardino Villegas.  
 Domingo Fernandez.  
 Manuel de Vega.  
 Gregorio Gallego.  
 Simon Martinez.  
 Agustín Martinez.  
 Luis Fuertes.  
 Domingo Quiñones.  
 Celestino Sanchez.  
 Miguel Fernandez Girondo.  
 Antonio Quiñones.  
 Vicente Castrillo.  
 Luis Guerrero.  
 Tomas Fernandez.  
 Manuel Campillo.  
 Domingo Fernandez.  
 Bernardino Moran.  
 Benito Diez.  
 Manuel Fernandez Vega.  
 Mateo Perez.  
 José Anton.  
 Esteban Perez.  
 Santiago de Cuevas.  
 Paulino Villares.  
 Blas Gallego.  
 Claudio Baró.  
 Pedro Santiago Perez.  
 Ignacio Sanchez.  
 José de Cuevas.  
 José Dominguez.  
 Manuel Dominguez.  
 Juan Fernandez.  
 José Fernandez.  
 Simon Prieto.  
 Gerónimo Martinez.  
 José Benavides.  
 Antonio Benavides.  
 Felipe Ponce.  
 Domingo Niego.  
 José Martinez.  
 Manuel Martinez.

Gregorio Matilla.  
 Blas S. Pedro.  
 Simon Martinez.  
 Resúmen.  
 D. Modesto Lafuente..... 164  
 D. Gabriel Balbuena..... 70  
 D. Francisco Casado de Benavides..... 1  
 Balbuena..... 1  
 Total..... 236

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

D. Antonio Crespo Cardero.  
 Marceño Ballesteros.  
 Faustino Martinez.  
 Alonó Alvarez Gonzalez.  
 Atanasion Perez.  
 Agustín Fernandez.  
 Manuel Perez.  
 Manuel Alvarez.  
 Manuel Diez.  
 Blas Diez.  
 Bernardino Saco.  
 Gabriel Ramos.  
 Antonio Garcia Alfonso.  
 Pedro Fraile.  
 Miguel Fernandez.

Resúmen.  
 D. Modesto Lafuente..... 15

Villarejo y Julio 6 de 1857.—El Presidente, Basilio Natal; Secretarios escrutadores, Claudio Baró, Nicolás Garcia, Miguel Fernandez, Ignacio Sanchez.

3.ª SECCION.—CADEZA, CASTRILLO DE LA VALDUERNA.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

D. Antonio Mayo.  
 Vicente Gallego.  
 Manuel Garcia.  
 Domingo Garcia.  
 Pedro Prieto.  
 Mateo Garcia.  
 Miguel Alonso.  
 Tomas Monroy.  
 Lazara Lopez.  
 Andrés Fernandez.  
 Gaspar Valderey.  
 Baltasar Valderey.  
 Agustín Prieto.  
 Bernardo Guerra.  
 Manuel Perez Martinez.  
 Manuel Garcia Roman.  
 Joaquin Lobato, mayor.  
 Pedro Lobato.  
 Domingo Criado.  
 Pascual Lafuente.  
 Manuel Alvarez.  
 Manuel Benavides.  
 Martín de Arce.  
 Vicente Gonzalez.  
 Francisco Otero Prieto.  
 Antonio Arce.  
 Ignacio Alvarez.  
 Alonso Arce.  
 Tomás Combarros.  
 Pedro Dominguez.  
 David Calero.  
 Diego Dominguez.  
 Fabian Prieto.  
 Juan Combarros.  
 Sebastian Bionegro.  
 Rafael Combarros.  
 Rafael Calero.  
 Toribio del Rio.  
 Lucerna Prieto.  
 Pascual del Rio.  
 Joaquin Vega.  
 Cipriano Prieto.  
 Francisco Martinez.  
 Santiago de Abajo.  
 Manuel Sarrubas.

Angel Martinez.  
 Manuel Prieto.  
 José Vidales.  
 Baltasar Perez.  
 Toribio de Abajo.  
 Tomas Arce.  
 Francisco Prieto.  
 Santiago Lopez.  
 José Mario Criado.  
 Gerónimo Barbero.  
 Antonio Fernandez.  
 Agustín Perez.  
 Francisco Martinez.

Resúmen.  
 D. Gabriel Balbuena..... 32  
 D. Modesto Lafuente..... 26  
 Total..... 58

Castriello de Valduerna Julio 5 de 1857.—El Presidente, Gregorio Lopez; Secretarios escrutadores, Antonio Fernandez, Agustín Perez, Gerónimo Barbero, Francisco Martinez.

Lista de los electores que han tomada parte en la votacion de este dia.

D. Eugenio de Abajo.  
 Antonio de Abajo.  
 Andrés Cornejo.  
 Santiago Martinez.

Resúmen.  
 D. Modesto Lafuente..... 4

Castriello de la Valduerna Julio 6 de 1857.—El Presidente, Gregorio Perez; Secretarios escrutadores, Agustín Perez, Gerónimo Barbero, Antonio Fernandez, Francisco Martinez.

Don Gregorio Lopez, Alcalde Presidente y Secretarios escrutadores certificamos:—Que el acta de eleccion del Diputado á Cortes por este distrito á la letra dice así: fijados antes de las ocho de la mañana de hoy seis del corriente mes y año en la parte exterior de este local la lista de los electores que ayer concurrieron á votar y de los candidatos que han obtenido votos con expresion del número de estos, se dió principio á la continuacion de la votacion, y observando todo lo prevenido en la Ley electoral como en el dia anterior se hizo por el mismo orden el escrutinio, del que resultó que tubieron votos para Diputado, D. Modesto Lafuente cuatro.

Terminado se anunció á los electores el resultado, y se quemaron á presencia del público las papeletas, y acto continuo se estemieron dos listas comprensivas de los nombres de los votantes y resúmen de los votos que cada candidato ha obtenido, y autorizadas con sus firmas por los infrascritos, certificando de su exactitud y veracidad, una para remitirlo inmediatamente al Sr. Gobernador de la provincia, quedando la otra para fijarse antes de las ocho de la mañana del dia siguiente en la parte exterior de este local. Tal es el resultado que se estiene por acta de eleccion de esta seccion cuyo número total de electores es el de ochenta y tres, de los que han tomado parte cuatro, y sus votos aparecieron dados á los candidatos que quedan referidos con el número que cada uno obtuvo.

1.ª SECCION.—CADEZA, RAQUEJO Y CONDÉ.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

D. Miguel Garcia.  
 José Vito Garcia.  
 Francisco Antonio Conseo.  
 Isidora Florez Villamil.  
 Tomas Alvarez.

Ignacio Fraile.  
Miguel Fraile.  
Francisco Perez.  
Joaquin Perez.  
Bartolomé Fernandez.  
Joaquin Carro.  
Martin Perez.  
Lorenzo Ferrero.  
Antonio Prieto.  
José Gilgado.  
José Garcia.  
Mannuel Gallego.  
Santiago Perez.  
Juan Garcia.  
Mannuel Ferrero.  
Hilario Garcia.  
Lorenzo Vega.  
Tomás Rodriguez.  
Tomás Villanueva.  
Miguel Ferrero.  
Ruscho Perez.

Luis Gonzalez.  
Mannuel Magaz.  
Pablo Fernandez.  
Nicolas Aguado.  
Mannuel Gonzalez.  
Felipe Cabera.  
Ambrós Fernandez.  
Francisco Branca.  
Rafael Fernandez.  
Mannuel Cabera.  
Pedro Gomez.  
Julian Alvarez.  
Gregorio Fernandez.  
Francisco Garcia.  
Pedro Fernandez.  
Mareos Alvarez.  
Tomás Suarez.  
Donatigo Fernandez.  
Paulino Rodriguez.  
Fernando Garcia.  
Santiago Alvarez.

Gregorio Peco.  
Melchor Nistal.  
Eschan Gonzalez.  
Joaquin Puz.  
Joaquin Garcia.  
Antonio Nistal.  
Angel Machado.

gel Machado, Tomas Alvarez Isidoro Florez Villanil, José Vito García.  
Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

D. Angel Garcia.  
Tomas Garcia.

Resumen.

D. Gabriel Balbuena..... 41  
D. Modesto Lafuente..... 13

Total..... 54

Resumen.

D. Gabriel Balbuena..... 1  
D. Modesto Lafuente..... 1

Total..... 2

Asi resulta de su original á que se remiten los Secretarios escrutadores que firman la presente en Higuajo y Corós 5 de Julio de 1837. El Presidente, Valentin Garcia, Secretarios escrutadores, An-

Asi resulta de la original por verla firmamos la presente en Higuajo y Julio 6 de 1837 El Presidente Valentin Garcia; Secretarios escrutadores Angel Machado; Tomas Alvarez, José Vito Garcia, Isidoro Florez Villanil.

NOTA de las entidades que han ingresado en mi poder como Depositario del fondo de minas y su insercion hasta la fecha, con arreglo á lo que dispone el artículo 7.º de la Real órden de 26 de Enero de 1837.

NOMBRES DE LAS MINAS.	IDEM DE LOS REGISTRADORES.	CANTIDAD DEPOSITADA.	PAGOS RECIBOS.	RENTAS.	OBSERVACIONES.
Encarnacion.	D. Gerardo Gavilanes.	300	.	300	.
Santa Emilia.	José Pulicijo Rodriguez.	300	.	300	.
Santa Ines.	Juan Labordeta.	300	.	300	.
Ignacia.	Francisco Garcia.	300	.	300	.
Ignacia.	José Maceda y Aguilar.	300	.	300	.
Lealud.	El mismo Sr. Maceda.	300	.	300	.
Generosa Madrileña.	Ramon de la Torre.	300	.	300	.
La Superior.	Valentin Delgado.	300	.	300	.
La Filomena.	Benito Negrete.	300	.	300	.
Otero.	Fernando Rodriguez.	300	.	300	.
Teresa.	Mannuel Riera.	300	.	300	.
Escastrada.	Bernardino Santos.	300	.	300	.
Segunda Petra.	El mismo Sr. Santos.	300	.	300	.
Bonita.	Mannuel Riera.	300	.	300	.
Petra.	Bernardino Santos.	300	.	300	.
Dadora.	Bernardino Santos.	300	.	300	.
Salada.	Romualdo Tejerino.	300	.	300	.
Valenciana.	Justo Llanas.	300	.	300	.
Victoria.	Andrés Martínez Criado.	300	.	300	.
Misteriosa.	Simon Perez.	300	.	300	.
La Fama.	Antonio Campano.	300	.	300	.
Maria.	Angel Gonzalez Soutaba.	300	.	300	.
Colorada.	Andrés Martínez Criado.	300	.	300	.
Amistad.	El mismo Sr. Criado.	300	.	300	.
Preciosa Tomasita.	Felipe Florez.	300	.	300	.
Sobre todas.	Felipe Florez.	300	.	300	.
Seductora.	Felipe Florez.	300	.	300	.
Principala.	Alvaro Olea y Modoga.	300	300	.	Renunció el derecho.
Dependencia.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Cañida.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Gabina.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Magdalena.	El mismo Olea.	300	.	300	.
Adelita.	El mismo Olea.	300	.	300	.
La Pequeña.	El mismo Olea.	300	300	.	Renunció el derecho.
Cosida.	El mismo Olea.	300	.	300	.
Regalada.	El mismo Olea.	300	300	.	Renunció el derecho.
Magdalena.	El mismo Olea.	200	300	.	id.
Prodiga.	El mismo Olea.	200	300	.	id.
Jardinera.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Abundante.	El mismo Olea.	300	.	300	.
Adelita.	El mismo Olea.	300	300	.	Renunció el derecho.
Agustina.	El mismo Olea.	300	.	300	.
Teresita.	El mismo Olea.	300	.	300	.
Prasdes.	El mismo Olea.	300	300	.	Renunció el derecho.
Carmelita.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Sagunto.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Gabinita.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Enamorada.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Julianita.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Fiora.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Cristalina.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Encantadora.	El mismo Olea.	300	300	.	id.
Perdida.	El mismo Olea.	300	300	.	Renunció el derecho.
Mudarra.	Felix Velazos.	300	300	.	id.
Carmona.	Felix Velazos.	300	.	300	.
Superior.	Felix Velazos.	300	.	300	.
Algo es algo.	Antonio Vega Cadorniga.	300	.	300	.
Victoriana.	Juan Quijada.	300	.	300	.
Silenciosa.	Juan Quijada.	300	.	300	.
Delicias.	Joaquin Casaus.	300	.	300	.

Fortunada	D. Joaquín Casaus	300	300
La Reservada	José Díez Alvarez	300	300
Alfredo	Patrio Figuera	300	300
Petría	El mismo Figuera	300	300
Demetria	El mismo Figuera	300	300
Joaquinita	El mismo Figuera	300	300
Sofía	El mismo Figuera	300	300
Victoria	El mismo Figuera	300	300
Stelousa	El mismo Figuera	300	300
El Mayor	El mismo Figuera	300	300
Gasquetro	El mismo Figuera	300	300
Fulton	El mismo Figuera	300	300
Rayonesa	El mismo Figuera	300	300
Progreso	El mismo Figuera	3 0	300
Domy	El mismo Figuera	300	300
Leonafora	El mismo Figuera	300	300
Arogo	El mismo Figuera	300	300
Orensana	Santiago Perez	300	300
Velarutina	El mismo Perez	300	300
Industria	El mismo Perez	300	300
Buscarias	El mismo Perez	300	300
Galileo	El mismo Perez	300	300
Leonei	El mismo Perez	300	300
Val	El mismo Perez	300	300
Gregorio	El mismo Perez	300	300
Maria	José de la Fuente	300	300
Pintua	Florencio Santivañez	300	300
Estrella	Joaquín Yerga	300	300
La Yalleja	Gregorio Miranda	300	300
Mutida	Vidal Cabero	300	300
Rico Fernandez	El mismo	300	300
Valladolid	El mismo	300	300
Cregoriana	Francisco Bauhalen	300	300
Agueda	El mismo	300	300
Miada	El mismo	300	300
Esperanza de Pepita	El mismo	300	300
Leona	Vidal Cabero	300	300
Espeñola	Vidal Cabero	300	300
Romana	Vidal Cabero	300	300
Lucero, antes Estrella	Vidal Cabero	300	300
Constancia	Vidal Cabero	300	300
Santa Barbara	Juan Quijada	120	120
Colopata	Tomás Gonzalez	300	300
Abundante	Antonio Bugos	300	300
Encubiana	Nemesio Fernandez	300	300
Aurora	Isidoro Uzué	300	300
La Señora	Isidoro Uzué	300	300
La Ciudadela	Miguel de Iglesias	300	300
Verdadera	Miguel de Iglesias	300	300
La Ofendida en su impacion	Miguel de Iglesias	300	300

### ANUNCIOS OFICIALES.

En el Boletín oficial de la prefectura del día 29 de Junio último núm. 77 se anuncia que el día 10 del actual se presentará en el pueblo de Valdermeda, partido judicial de Riaño, el Ingeniero primero de minas D. Benigno de Arce, para practicar las operaciones facultativas decretadas y pendientes en varias minas del término del referido pueblo, terminadas las cuales se trabajará con igual objeto á los pueblos de Prado, Cerezo, Soto, Riaño y Maraña del mismo partido judicial; pasando después á los de la Bobla, Paja de Gordon, Matallana, Vega de Corvera y Berdengo, del partido judicial de la Vecilla.

Y habiendo dispuesto el Sr. Inspector de minas del distrito, se practique por dicho Sr. Ingeniero todas las operaciones pendientes en las minas situadas en los términos de todos los pueblos comprendidos en los partidos judiciales de Riaño de la Vecilla, se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados. Leon 9 de Julio de 1857.—Ignacio Méndez de Vigo.

*Alcalde constitucional de Sariñana.*

Instalada la Junta pericial de este municipio en su primera sesión ha acordado

anunciar á todos los vecinos y forasteros que por los bienes que poseen y administran en el término jurisdiccional de este Ayuntamiento están sujetos á la contribución territorial que en el año de 1858 correspondía á este distrito, presenten sus rédemones, rectificaciones en la Secretaría de la Junta dentro del término de 20 días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia; de modo que los que no lo verificasen se los considerará conforme con las cuotas que tienen figuradas en el amillanamiento, y además procederá la Junta á valoración de oficio, parandoles el perjuicio á que alude el art. 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1855. Sariñana y Julio 10 de 1857.—Juan Alvarez Garcia.—Vicente Garcia, Secretario.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

D. José María Barban Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Cefirino Ranas, vecino de Villagallegos contra el que estoy procediendo criminalmente, por culpado en el robo de dos reses lanaras á Vicente Fernandez vecino de dicho pueblo la noche del 13 de Mayo último,

para que dentro de 30 días primeros siguientes desde hoy en adelante se presente ante mí á defenderse en dicha causa, que si lo hiciera será oído, y en su revelada y sin mas darle ni oprimirle proseguirá en la causa como si estuviere presente hasta sentencia definitiva inclusive, y los autos y demas diligencias que en esta causa se hiciera se harán y notificadas en las estrados de esta Audiencia que desde luego le señalo y le para el mismo perjuicio que si en su persona se hiciera y practicara. Dado en Valencia de D. Juan á 4 de Julio de 1857.—José María Barban.—Por su mandado, Juan Valcarlos y Navas.

### RECTIFICACION.

Por un error de imprenta fueron equivocados los números de los Boletines siguientes: 1.º correspondiente al Viernes 8 del actual, se dice núm. 83 (léase 75) 2.º dice núm. 89 (léase 80) 3.º núm. 93 (léase 81) 4.º núm. 100 (léase 82) y 5.º núm. 82 (léase 83).

### ANUNCIOS PARTICULARES.

Licenciado D. Buenaventura Bustamente Juez de paz de esta ciudad, en funciones de Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que para hacer pago á D. Lorenzo Datas, de esta vecindad de dos mil ciento cuarenta y dos rs. que le es en deber D. Manuel Díez, vecino de Tapia de la Ribera y de costas y gastos ocasionados en el juicio ejecutivo seguido con este motivo, se venden de la propiedad del Manuel las fincas siguientes:

Primera, una casa en el casco de dicho Tapia, cubierta de paja, de siete vigadas con su quizon de buerto que linda O. y N. con egido de concejo, P. y M. con casa de José Díez, vecino de Tapia, tasada en quinientos cincuenta rs.

Un prado en el mismo término, á las llanuras de tres carros de yerba, de mala calidad, linda O. huerta de José Suarez, M. otra de Rafaela Díez, vecinos de Tapia y N. otra de Manuel Fernandez de Kioseo, tasada en mil cien rs.

Una finca de seis á siete cuarterales, en el mismo término á las venaras, linda O. y P. con presa de concejo y N. finca de Angel Gonzalez, vecino de Tapia, tasada en mil ciento cincuenta rs.

Y estando señalado el remate para el día catorce del próximo Agosto y hora de los once de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta de dichas fincas. Leon once de Julio de 1857.—Buenaventura Bustamente Por su mandado Ramon Roales Giron.

IMPRESA DE D. JOSÉ CAYÚS ENCERRA.

CALLE DE LA CÁMARA VIEJA N.º 4. 6